



DECRETO ALCALDICIO N° 3006
COMETIDO FUNCIONARIO
A HONORARIOS
QUILLÓN, 15 JUL 2015

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 5.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

- 1.- DESÍGNENSE en Cometido de Funcionario a Honorarios** a los funcionarios de las tablas que a continuación se indican:

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A:
DANIEL COLOMA HUEICO	08/07/2015	08/07/2015	CONCEPCION :REGULARIZACION DE PROPIEDADES
DANIEL COLOMA HUEICO	09/07/2015	09/07/2015	CHILLAN: ELABORACION DEFENSA JUDICIAL CAUSA ROL C-249-2015
DANIEL COLOMA HUEICO	07/07/2015	07/07/2015	CHILLAN-BULNES: TRAMITES JUDICIALES

- 2.- PAGUÉSELE** al funcionario señalado anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un 40% equivalente al Grado 08° de la Escala de Sueldos Municipal vigente, más la cancelación de pasajes si procede.-

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A:
ELIZABETH VERDUGO OSORIO	15/07/2015	15/07/2015	CHILLAN VIEJO: REUNION MESA PROVINCIAL DE OMJ
MARION GARCIA GONZALEZ	15/07/2015	15/07/2015	CHILLAN VIEJO: REUNION MESA PROVINCIAL DE OMJ

- 3.-** Los funcionarios señalados anteriormente **NO TENDRAN DERECHO** a percibir Asignación de Viático, cáncese el valor de los pasajes, previa presentación de los mismos.-

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A:
NATALIA AEDO CONCHA	07/07/2015	07/07/2015	CONCEPCION: REUNION SOBRE GESTION DE ABOGADO OPD
NATALIA AEDO CONCHA	08/07/2015	08/07/2015	CHILLAN: 3º REUNION DE LA MESA TECNICA ESPECIFICA DE INFANCIA

ANDRES SUAZO SANDOVAL	07/07/2015	07/07/2015	CONCEPCION: REUNION SOBRE GESTION DE ABOGADOS OPD
--------------------------	------------	------------	------------------------------------------------------

3.- PAGUÉSELE al funcionario señalado anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un 40% equivalente al Grado 12º de la Escala de Sueldos Municipal vigente, **NO TIENEN DERECHO** a la cancelación de pasajes.-

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

LTV/APB/apb
DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL

VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“POR ORDEN DEL SR. ALCALDE “